

## DEPARTAMENTO DE GEOGRAFÍA E HISTORIA

### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA POR CURSOS.

#### 1.1) CRITERIOS DE EVALUACIÓN COMUNES A TODOS LOS NIVELES

**Criterios de ortografía.** El Departamento se ceñirá a las indicaciones que la CCP desarrolló para la evaluación de expresión escrita de los alumnos tanto en español en el programa y bachillerato como en inglés para la sección bilingüe. Estos criterios se reflejan en la Programación General del Centro.

#### **Criterios especiales de evaluación comunes a todos los niveles**

- Aquellos alumnos que en pruebas realizadas a lo largo del curso sean sorprendidos copiando con cualquier sistema, suspenderán dicha prueba con un 0. Dicha prueba no se le repetirá en ningún caso. Los alumnos de Bachillerato que copien en los exámenes de evaluación trimestral quedarán suspensos en esa evaluación. El alumno que copie en un examen final de curso queda suspendido y deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria.
- Cuando el profesor tenga fundada sospecha de que un alumno ha copiado podrá realizarle un examen oral o escrito de los contenidos de ese examen cuando lo estime oportuno.
- También se sancionará con un cero a los alumnos que suplanten la personalidad de otros alumnos entregando trabajos que no han realizado ellos ya que esto es una falta grave.
- La nota de los exámenes de recuperación de evaluaciones pendientes, será la nota de dicha evaluación suspendida.
- No se repetirá un examen si el alumno no entrega al profesor un justificante oficial debidamente cumplimentado y aceptado por el profesor, que le repita el examen en el momento que estime oportuno.
- El número de temas que entren en los exámenes de la ESO, variará en función del nivel de desarrollo académica del grupo, a criterio del profesor que imparte la materia.

## 1.2) PRIMER CURSO DE ESO

### Procedimientos e instrumentos de evaluación

La evaluación será **continua, formativa y reguladora, e integradora** de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad.
- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
- Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
- Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro, microexposiciones orales...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación y la entrega de los diferentes trabajos se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

### **Criterios de calificación**

En primero de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 70% de la nota final. El contenido de los exámenes será decidido por el profesor que imparta la materia, teniendo en cuenta las características académicas del grupo. Mínimo dos exámenes al trimestre.

El 20% calificará los procedimientos anteriores en el trabajo diario, trimestral y anual.

El 10% calificará la actitud, medida a través de los siguientes items: respeto y buen comportamiento en el instituto y en las actividades extraescolares; la participación activa y positiva del alumno; la realización de tareas y trabajos; traer y tener preparado el material escolar cuando el profesor entre en el aula.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10).

Para aprobar cada evaluación, se hará una media de todo lo anterior y habrá que obtener un 5 en la nota final.

### **Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso**

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo y su contenido será el de la evaluación suspensa. La nota de la evaluación suspensa será la del examen de recuperación. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

Por otra parte, los alumnos que no aprueben la asignatura en la evaluación final ordinaria (para lo cual, la media de la nota de las tres evaluaciones debe ser inferior a un 5), deberán realizar la prueba extraordinaria en la que entrará TODO el contenido del curso. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar

## **1.3) SEGUNDO CURSO DE LA ESO**

### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación será evaluación continua, formativa e integradora de las distintas áreas del currículo

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad.
- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
- Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
- Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro, microexposiciones orales, lecturas...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación y la entrega de los diferentes trabajos se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

### **Criterios de calificación**

En segundo de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 70% de la nota final. El contenido de los exámenes dependerá del nivel académico del grupo y será decidido por el profesor que imparte la materia. Mínimo dos exámenes al trimestre.

El 20% calificará los procedimientos anteriores en el trabajo diario, trimestral y anual.

El 10% calificará la actitud, medida a través de los siguientes items: respeto y buen comportamiento en el instituto y en las actividades extraescolares; la participación activa y positiva del alumno; la realización de tareas y trabajos; traer y tener preparado el material escolar cuando el profesor entre en el aula.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10).

Para aprobar cada evaluación se hará media de todo lo anterior y habrá que obtener un 5 en la nota final.

#### **Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso**

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo y su contenido será el de la evaluación suspensa. La nota de la evaluación suspensa será la del examen de recuperación. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria (para lo cual, la nota media de las tres evaluaciones debe ser inferior a un 5), deberán realizar un examen extraordinario en el que entrará TODO el contenido de la asignatura. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar.

### **1.4) TERCER CURSO DE LA ESO**

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación será evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.

- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad.
- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
- Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
- Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro, microexposiciones orales, lecturas...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación y la entrega de los diferentes trabajos se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

### **Criterios de calificación**

En tercero de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final. El contenido de los exámenes dependerá del nivel académico del grupo y será decidido por el profesor que imparte la materia. Mínimo dos exámenes al trimestre.

El 15% calificará los procedimientos anteriores, en el trabajo diario, trimestral y anual.

El 5% calificará la actitud, medida a través de los siguientes ítems: respeto y buen comportamiento en el instituto y en las actividades extraescolares; la participación activa y positiva del alumno; la realización de tareas y trabajos; traer y tener preparado el material escolar cuando el profesor entre en el aula.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10).

Para aprobar cada evaluación se hará media de todo lo anterior y habrá que obtener un 5 en la nota final.

#### **Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso**

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo y su contenido será el de la evaluación suspensa. La nota de la evaluación suspensa será la del examen de recuperación. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria (para lo cual, la nota media de las tres evaluaciones debe ser inferior a un 5), deberán realizar un examen extraordinario en el que entrará TODO el contenido de la asignatura. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar.

### **1.5) CUARTO CURSO DE LA ESO**

#### **Procedimientos e instrumentos de evaluación.**

La evaluación será **evaluación continua, formativa y reguladora, e integradora** de las distintas áreas del currículo:

Los procedimientos que servirán para la evaluación son los siguientes:

- La asistencia y la actitud positiva en la clase. La valoración de la asistencia y atención continua y de la actitud hacia el grupo y hacia la materia, es esencial.
- Cuaderno de trabajo de clase en ESO. Será fundamental para una calificación positiva que los trabajos que se han mandado realizar en el cuaderno estén hechos en su totalidad.

- Presentación: Legibilidad, claridad y limpieza.
- Expresión: Redacción, ortografía, esquemas y gráficos.
- Organización: Orden, secuenciación.
- Contenido: vocabulario apropiado, desarrollo completo.
- Preguntas orales que persiguen respuestas adecuadas, valorando la voluntariedad y la participación.
- Las actividades de clase, corregidas por el profesor, como son: mapas, comentarios de fuentes, textos, fotografías o planos, gráficas, resúmenes, ejercicios del libro, lecturas, microexposiciones orales...
- Pruebas escritas u orales donde se reflejen las facultades de razonamiento, memorización o imaginación sobre los contenidos programados y siguiendo los criterios de evaluación curriculares y las competencias. Estas pruebas, de respuesta abierta o cerrada, podrán ser a través de definiciones u organizaciones conceptuales, desarrollo de preguntas que exigen una respuesta razonada y estructurada, realización de procedimientos y adquisición de competencias propios de la materia (comentarios de texto, de fuentes de todo tipo, mapas, realización y comentario de gráficas, esquemas, ejes cronológicos, análisis de obras de arte, etc.), o pruebas objetivas.

Los ejercicios escritos de evaluación y la entrega de los diferentes trabajos se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

#### **Criterios de Calificación.**

En cuarto de ESO la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final. El contenido de los exámenes dependerá del nivel académico del grupo y será decidido por el profesor que imparte la materia. Mínimo dos exámenes al trimestre.

El 15% calificará los procedimientos anteriores, en el trabajo diario, trimestral y abual.

El 5% calificará la actitud, medida a través de los siguientes items: respeto y buen comportamiento en el instituto y en las actividades extraescolares; la participación activa y positiva del alumno; la realización de tareas y trabajos; traer y tener preparado el material escolar cuando el profesor entre en el aula.



Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10) y cualitativamente: insuficiente (0,1, 2, 3, 4), suficiente (5), bien (6), notable (7,8) y sobresaliente (9, 10).

Para aprobar cada evaluación se hará media de todo lo anterior y habrá que obtener un 5 en la nota final.

### **Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso**

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente período evaluativo y su contenido será el de la evaluación suspensa. La nota de la evaluación suspensa será la del examen de recuperación. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria (para lo cual, la nota media de las tres evaluaciones debe ser inferior a un 5), deberán realizar un examen extraordinario en el que entrará TODO el contenido de la asignatura. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

## **1.6) PRIMERO DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO.**

### **Procedimientos de evaluación.**

a) Pruebas escritas basadas en los criterios de evaluación curriculares y el desarrollo de competencias que constarán de:

- Definiciones de términos.
- Cuestiones relativas a cronologías, fechas significativas, personajes relevantes y hechos.
- Preguntas de respuesta breve, precisa y razonada.
- Tema a desarrollar, con exigencia de redacción correcta y estructuración adecuada.
- Breves comentarios de fuentes y textos históricos (alrededor de 15 líneas) donde demuestren el análisis crítico de las fuentes y la capacidad de relacionarlo con los hechos históricos

b) Resolución de comentarios de textos y fuentes históricas de cada unidad. Oral o escrito.

c) Proyectos o trabajos de investigación escritos y orales sobre determinados temas o personajes históricos. En forma de microexposiciones orales.

d) Posible lectura de un libro seleccionado por el Departamento y relacionado con el contenido de la materia, del que deberán presentar un trabajo o realizar un examen.

e) Ver películas o documentales relacionadas con la asignatura, de los que podrán elaborar con posterioridad un trabajo escrito, a criterio del profesor.

f) Visita a un lugar considerado de interés con la asignatura, que podrá ser a por cuenta del alumno o programada como actividad extraescolar.

Los ejercicios escritos de evaluación y la entrega de los diferentes trabajos se realizarán **únicamente en la fecha acordada**. Sólo los alumnos que por cualquier causa no hayan podido realizarla, tendrá la oportunidad de realizarla posteriormente si la falta ha sido debidamente justificada y aceptada como tal por el profesor de la asignatura.

### **Criterios de calificación**

En este curso la nota de los exámenes o pruebas escritas de la clase equivaldrá al 80% de la nota final. El contenido de los exámenes dependerá del nivel académico del grupo y será decidido por el profesor que imparte la materia.

El 20% restante calificará el cuaderno de clase, preguntas orales, atención y actitud en la clase, microexposiciones orales, posibles lecturas, proyectos y trabajos de los alumnos y realización de los deberes.

Los contenidos anteriormente mencionados se calificarán globalmente cuantitativa (del 0 al 10).

Para aprobar cada una de las evaluaciones se hará media de todo lo anterior y habrá que obtener un 5 en la nota final.

### **Procedimiento de recuperaciones a lo largo del curso**

Las evaluaciones negativas obtenidas a lo largo del curso las recuperará el alumno mediante la realización de una serie de pruebas específicas que el profesor, de acuerdo con el Departamento, diseñe para ellos. Dichas pruebas escritas se realizarán durante el siguiente

período evaluativo y su contenido será el de la evaluación suspensa. La nota de la evaluación suspensa será la del examen de recuperación. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar.

Por otra parte, los alumnos que no aprueban la asignatura en la evaluación final ordinaria (para lo cual, la nota media de las tres evaluaciones debe ser inferior a un 5), deberán realizar un examen extraordinario en el que entrará TODO el contenido de la asignatura. El diseño de dicha prueba será acordado por el Departamento, y será común para todos los alumnos que deban recuperar la asignatura. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

## **1.7) SEGUNDO DE BACHILLERATO. HISTORIA DE ESPAÑA.**

### **Criterios de calificación.**

Se realizarán **pruebas escritas** donde se evaluará la adquisición de competencias, el pensamiento crítico del alumno y su capacidad expositiva. Estas pruebas constarán del análisis de fuentes, comentarios de textos y desarrollo de temas propuestos. Las pruebas escritas serán el 100% de la nota y los trabajos realizados en clase o entregados podrán servir para redondear la nota hacia arriba. Sólo se entregará un cuadernillo de dos folios, con el objetivo de prepararles para la EVAU.

En la primera y segunda evaluaciones se realizarán dos pruebas escritas, teniendo más peso en la nota de la evaluación la correspondiente a la prueba trimestral realizada durante la semana de exámenes fijada por Jefatura de Estudios (40% en la primera prueba y 60% en la segunda prueba). Dicha prueba trimestral será común a todos los grupos que cursen la materia elaborada de común acuerdo por los profesores que impartan la asignatura. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar.

En la tercera evaluación debido al corto período lectivo, sólo se realizará una prueba escrita valorada sobre 10 hacia finales de abril, donde se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar. El examen de recuperación para los que no hayan superado la evaluación del curso se llevará a cabo durante la semana de exámenes de mayo marcada por Jefatura de Estudios.

Además de las pruebas escritas, los alumnos realizarán, en cada trimestre, **un trabajo sobre visitas a sitios históricos o museos** que serán calificadas por el profesor tal y sumarán a la nota del trimestre lo que considere el Departamento.

**Se evaluará el esfuerzo y la evolución de cada alumno** a lo largo del curso ya que los temas, el análisis de fuentes históricas y los comentarios de textos entrarán en cada una de las pruebas y se realizarán ejercicios relacionados con ellas a lo largo del curso.

Los alumnos también podrán realizar breves exposiciones orales relacionadas con la

asignatura con el objetivo de profundizar más en la asignatura.

No se elimina materia de ninguna clase en ningún momento del curso, todos los temas entran en cada examen.

La primera evaluación contabilizará un 30% de la nota final.

La segunda evaluación contabilizará un 30% de la nota final.

La tercera evaluación contabilizará un 40% de la nota final.

Para aprobar la asignatura se deberá tener la calificación de, al menos, 5 puntos en la media ponderada de los tres trimestres. **Haber tenido un 5 en el examen del tercer trimestre no supondrá el aprobado del alumno si la media ponderada de los tres trimestres no es de al menos un 5.**

Los alumnos que no superen la asignatura tendrán una prueba final de recuperación en la semana de exámenes finales de mayo en la que para aprobar deberá obtener al menos 5 puntos sobre 10 para aprobar.

Los alumnos que no superen la asignatura en mayo tendrán la oportunidad de presentarse a la prueba extraordinaria de junio. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.

En ambas pruebas entrará todo el contenido del temario.

#### Procedimientos de evaluación.

Los exámenes constarán del desarrollo de un tema y cuestiones cortas, del análisis de fuentes históricas e historiográficas y de comentarios de texto.

En la fuente histórica se valorará la correcta clasificación, la conexión temática y cronológica con el proceso histórico.

En el tema y en las cuestiones cortas: la capacidad de síntesis, claridad y organización expositiva, la riqueza argumentativa y la formulación ordenada de motivos, causas y efectos.

Es importante situar los hechos en un marco espacio temporal.

En el comentario de texto: la correcta clasificación, la capacidad de comprensión del texto, la eficiencia en detectar sus ideas fundamentales y modo de exponerlas, la síntesis, claridad, ordenación y precisión de ideas, ajuste cronológico-espacial, razonamiento argumentativo de motivos, causas y efectos.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de Evau para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en nuestros exámenes en tiempo y formato para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

La ortografía se valorará según el apartado especial de ortografía más arriba descrito.

### **Procedimiento de las recuperaciones.**

Al no eliminarse ningún contenido de la asignatura en los exámenes, la recuperación va implícita en los trimestres siguientes. Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo durante la semana de exámenes marcada por Jefatura de Estudios o a la convocatoria extraordinaria de junio. En ambas convocatorias entrará todo el temario del curso y deberá sacarse un 5 sobre 10 para aprobar.

### **1.8) 2º DE BACHILLERATO. HISTORIA DEL ARTE.**

#### **Criterios de calificación**

Se realizarán un mínimo de dos exámenes trimestrales, siendo el formato y el contenido del examen llevado a cabo en la semana de exámenes trimestrales marcada por Jefatura de Estudios, el mismo para todos los grupos y acordado por el Departamento.

El 90% de la nota corresponderá a los exámenes. Sólo se entregará un cuadernillo de dos folios, con el objetivo de prepararles para la EVAU.

El 10 % corresponderá con ejercicios prácticos relacionados con la asignatura: visitas por cuenta del alumno a lugares de interés seleccionados por el Departamento, realización de ejercicios tipo Evau, breves exposiciones orales de temas relacionados con la asignatura, elaboración colectiva de murales con fotografías de láminas. Otras actividades que puedan surgir a lo largo del trimestre.

#### **Procedimientos de evaluación.**

Los exámenes constarán de un tema a desarrollar, definiciones de términos y autores y el análisis de láminas de obras de arte.

**TEMA.** Se tendrá en cuenta la estructura ordenada del tema y la claridad en la exposición antes que la sucesión inconexa de ideas y datos. Así mismo se valorará la precisión en el empleo de conceptos y términos. Será importante la ubicación de los hechos en un marco espacio temporal.

**LÁMINA.** Se pretende que el alumno demuestre: a) la clasificación y análisis de la obra

atendiendo a las pautas dadas en clase b) el comentario de la misma teniendo en cuenta el contexto histórico, los rasgos del estilo, las aportaciones del autor y datos relevantes de la obra c) la importancia de la obra. Se tendrán en cuenta las relaciones con otros estilos. Se recuerda que no es fundamental el conocimiento del título de la obra ni su autor, aunque se considerarán como mérito sus respectivas indicaciones.

**DEFINICIÓN DE TÉRMINOS Y AUTORES.** Las respuestas deberán extenderse lo que sugiera la comisión educativa que redacta los criterios de la EVAU para el examen y, además del contenido propiamente dicho, deberán enmarcarse en el espacio y tiempo, así como añadir un ejemplo o varios.

Los ejercicios prácticos. El número de prácticas dependerá de lo que requiera cada unidad. La entrega o realización de los ejercicios prácticos será obligatoria en la fecha acordada. En el caso de que no se entregue o se realice, se puntuará de forma negativa con un cero a no ser que el alumno presente un justificante aceptado por el profesor, en cuyo caso se podrán entregar en una nueva fecha fijada por el profesor.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de la EVAU para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en formato y tiempo en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

La ortografía se valorará según el apartado especial de ortografía más arriba descrito.

#### **Procedimiento de las recuperaciones.**

- Las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas (nota inferior a un 5) se realizarán al final de cada evaluación. La recuperación por evaluación consistirá en un examen cuyo contenido versará sobre los contenidos correspondientes a cada evaluación. LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA SERÁ LA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN.
- TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN de la primera y segunda evaluación, con el objetivo de que los alumnos que hayan aprobado la evaluación repasen el contenido de la misma y se preparen para la Evau. Por un lado, los alumnos que se presenten a dichos exámenes habiendo aprobado las evaluaciones, tendrán un modelo de examen en el que podrán elegir entre dos

opciones. En el supuesto de que su nota sea mayor que la de la evaluación aprobada, podrá modificarse la nota de dicha evaluación AL ALZA, nunca a la baja. Por otro lado, los alumnos que hayan suspendido la evaluación realizarán un examen en el que no podrán elegir entre varias opciones.

En ambos casos, la nota obtenida será considerada como una nota más de examen para la siguiente evaluación para todos los alumnos. Se necesitará un 5 sobre 10 para aprobar.

- Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo durante la semana de exámenes marcada por Jefatura de Estudios o a la convocatoria extraordinaria de junio. En ambos casos el 100% de la nota corresponderá exclusivamente al examen. El contenido en mayo será el de la evaluación suspendida y en junio, será el de todo el temario. Se deberá sacar un 5 sobre 10 para aprobar.
- En la recuperación de la segunda evaluación, entrará el contenido de la primera; y en el examen de recuperación de la tercera evaluación, entrará el contenido de la segunda. Esto es así porque en la segunda y tercera evaluación, entran los contenidos de las evaluaciones anteriores.

## **1.9) 2º DE BACHILLERATO GEOGRAFÍA DE ESPAÑA**

### **Criterios de calificación.**

Se realizarán un mínimo de dos exámenes trimestrales, siendo el formato y el contenido del examen llevado a cabo en la semana de exámenes trimestrales marcada por Jefatura de Estudios, el mismo para todos los grupos y acordado por el Departamento.

El 90% de la nota corresponderá a los exámenes. Sólo se entregará un cuadernillo con dos folios, con el objetivo de prepararles para la EVAU.

El 10 % corresponderá con ejercicios prácticos relacionados con la asignatura: visita a lugares de interés seleccionados por el Departamento, realización de ejercicios tipo Evau, breves exposiciones orales de temas relacionados con la asignatura, elaboración colectiva de murales con fotografías y fuentes geográficas, dossier de prensa con noticias relacionadas con la asignatura. Otras actividades que puedan surgir a lo largo del curso.

### **Procedimiento de evaluación.**

Los exámenes constarán de las siguientes preguntas: definición de conceptos con ejemplos, desarrollo de un tema, elaboración de prácticas correspondientes a cada tema, comentario de una fotografía, localización de diferentes datos en mapas de España y Europa. Dada la importancia de que conozcan su país y su continente, se podrá anular el valor de esta última pregunta con un fallo, máxime cuando es una pregunta que caerá en TODOS los exámenes. El contenido y el lenguaje geográfico de las respuestas deberá adecuarse al material empleado en la asignatura y a los criterios establecidos en la EVAU.

Los ejercicios prácticos. El número de prácticas dependerá de lo que requiera cada unidad. La entrega o realización de los ejercicios prácticos será obligatoria en la fecha acordada. En el caso de que no se entregue o se realice, se puntuará de forma negativa con un cero a no ser que el alumno presente un justificante aceptado por el profesor, en cuyo caso se podrán en una nueva fecha fijada por el profesor.

Ya que la intención del Departamento es adecuarse lo más posible a la prueba de la EVAU para ayudar a los alumnos a estar preparados y conseguir la mejor calificación posible para el acceso a la universidad, cuando las autoridades educativas desarrollen la estructura de dicha prueba, nos adecuaremos a ella en formato y tiempo en nuestros exámenes para facilitar que los alumnos se familiaricen con ella.

La ortografía se valorará según el apartado especial de ortografía más arriba descrito.

#### **Procedimiento de recuperación.**

- Las recuperaciones de las evaluaciones suspendidas (con una nota inferior a un 5) se realizarán al final de cada evaluación. La recuperación por evaluación consistirá en un examen cuyo contenido versará sobre los contenidos correspondientes a la evaluación suspensa. LA NOTA DE LA EVALUACIÓN SUSPENSA SERÁ LA DEL EXAMEN DE RECUPERACIÓN.
- TODOS LOS ALUMNOS REALIZARÁN EL EXAMEN DE RECUPERACIÓN de la primera y segunda evaluación, con el objetivo de que los alumnos que hayan aprobado la evaluación repasen el contenido de la misma y se preparen para la Evau. Por un lado, los alumnos que se presenten a dichos exámenes habiendo aprobado las evaluaciones, tendrán un modelo de examen en el que podrán elegir entre dos opciones. En el supuesto de que su nota sea mayor que la de la evaluación aprobada, podrá modificarse la nota de dicha evaluación AL ALZA, nunca a la baja. Por otro lado, los alumnos que hayan suspendido la evaluación realizarán un examen en el que



no podrán elegir entre varias opciones.

En ambos casos, la nota obtenida será considerada como una nota más de examen para la siguiente evaluación para todos los alumnos. Se necesitará un 5 sobre 10 para aprobar.

- Sólo los alumnos cuya nota ponderada de los tres trimestres no supere el 5 deberán presentarse a la recuperación de mayo durante la semana de exámenes marcada por Jefatura de Estudios o a la convocatoria extraordinaria de junio. En ambos casos el 100% de la nota corresponderá exclusivamente al examen. El contenido en mayo será el de la evaluación suspendida y en junio, será el de todo el temario. Se deberá obtener un 5 sobre 10 para aprobar.
- En la recuperación de la segunda evaluación, entrará el contenido de la primera; y en el examen de recuperación de la tercera evaluación, entrará el contenido de la segunda. Esto es así porque en la segunda y tercera evaluación, entran los contenidos de las evaluaciones anteriores.